Bogotá D.C, 03 de julio de 2025

Señor Teniente Coronel
CARLOS EDUARDO CASTAÑEDA LABORDE
Gerente de Proyecto
Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta No. 6 Vía CATAM
Bogotá, D.C

ASUNTO: RE- EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-130-CENACAVIACION-2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDA EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO A BORDO QUE SE REQUIEREN EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS QUE REALIZA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO JUNTO CON SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS".

Respetuosamente, y dando cumplimiento a lo establecido en el proceso, me permito informar mediante el presente al Gerente de Proyecto el resultado de la reevaluación jurídica dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera.

Mediante evaluación emitida por este mismo comité y debidamente publicada en plataforma SECOP II, se estableció y concluyó de esa primera evaluación lo siguiente:

Numero	OFERENTES A EVALUAR	CONCLUSIÓN
1	ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO	NO HABILITADO

Una vez fueron requeridos los proponentes, en el término de traslado se recibieron los documentos por la plataforma de SECOPII mediante los cuales propendieron por subsanar los requerimientos, lo cual le permite a este comité jurídico traer a colación la reevaluación en los siguientes términos:

PROPONENTE No. 1: ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
NIT. 70.106.256 -1
REPRESENTANTE LEGAL:
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
CC: 70.106.256 de Medellín

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**	
- Manifestación	**X**	
- Fecha del documento: 24-junio-2025	**X**	

- Suscrita por el señor ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO como persona natural identificado con cedula de ciudadanía N° 70.106.256 expedida en Medellín.	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES	X	
- Expedición: 17 de junio de 2025	X	
- Renovación	X	
- Termino de duración	X	
- Objeto adecuado	X	
- Capacidad del representante legal	X	
PODER	N/A	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO	N/A	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
- Aseguradora: "SEGUROS DEL ESTADO S.A."	X	
- Expedición: 20/06/2025	X	
- Póliza N° 11-46-101083794	X	
- Vigencia desde: 24/06/2025 hasta 24/10/2025	X	
- Valor asegurado: $6.915.000	X	
- Asegurado y beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO - NIT: 830-039-207-8	X	
- Tomador	X	
- Amparos (seriedad de la oferta)	X	
- Manifestación – alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía	X	
- Suscrita	X	
- Objeto	X	
- Validación on line	X	
ACREDITACIÓN MIPYMES	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES - OFERENTES NACIONALES	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES - Verificación Online	X	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Verificado online	X	
VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN) - Verificado online - Representante Legal	X	
VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA) - Verificado online - Representante Legal	X	
VERIFICACION CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADESE INCOMPATIBILIDADES	X	
FORMULARIO No. 8- ESPECIFICACIONES TECNICAS	X	
FORMULARIO – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	X	
FORMULARIO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO Y/O RESERVA	X	

FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**	
FORMULARIO - FACTOR DE DESEMPATE LEY 2069 DE 2020	**APLICA EN CASO DE EMPATE EN LA PUNTUACION DE DOS O MAS OFERTAS**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	**X**	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	**N/A**	
REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)- Verificado online	**X**	
Este Comité Jurídico Evaluador determina que el proponente "**ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**" con NIT N° **70.106.256 -1** representado legalmente por el señor **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **70.106.256** expedida en Bogotá D.C., **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.**		

CONCLUSIÓN

El comité jurídico se permite consolidar el siguiente resultado:

OFERENTE	CONCLUSION
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO	HABILITADO

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS. BEATRIZ NATALIA CAMARGO OSORIO
Comité Jurídico Evaluador